



GOBIERNO
de
CANTABRIA
Consejería de Presidencia, Justicia,
Seguridad y Simplificación Administrativa
Secretaría General



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024

Adjunto se remite Resolución de depósito en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2023 de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA.

Santander, a la fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS

Fdo.: LETICIA CANO FERNÁNDEZ

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA

Firma 1: **18/06/2024 - LETICIA CANO FERNANDEZ**
JEFA DE SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS - S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD...

CSV: A0600N0BottPLPkn4MgBljtnjmzjLYdAU3n8j

R.A.PRESIDENCIA (PR001)
N.º Registro: 2024PR001S001593
Fecha Registro: 18/06/2024 10:00



Vista la documentación relativa a la rendición anual del ejercicio 2023, presentada por la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA para su depósito en el Registro de Asociaciones, así como la propuesta de resolución, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (inscrita con el número 26) presenta el 7 de junio del 2024 documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La competencia para dictar resolución le corresponde a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 73/1997, de 7 de julio, en relación con el artículo 3.3 del Decreto 61/1996, de 28 de junio.

II

El artículo 34 de la L.O. 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece:

“Las asociaciones de utilidad pública deberán rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización, y presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el que quedarán depositadas. Dichas cuentas anuales deben expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.”

III

El artículo 5 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición anual de cuentas:

“1. Las entidades declaradas de utilidad pública presentarán ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el registro de asociaciones correspondiente las cuentas anuales del ejercicio anterior y una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante aquél. Dicha documentación se deberá presentar en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico correspondiente. A dicha documentación se acompañará una certificación del acuerdo de la asamblea general de socios que contenga la aprobación de las



cuentas anuales y el nombramiento, en su caso, de auditores, expedida por las personas o cargos de la entidad con facultades para certificar acuerdos.

2. Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formularán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y sus normas de desarrollo, o en la norma que lo sustituya.

3. Las cuentas anuales y la memoria de actividades se presentarán firmadas por todos los miembros de la junta directiva u órgano de representación de la asociación obligados a formularlas.”

En el presente caso, los documentos presentados están firmados por los miembros de la Junta Directiva que formuló las cuentas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.3 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre.

IV

Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formularán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Mediante Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, fueron aprobados:

- El Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (publicado en el BOE de 9 de abril de 2013)
- El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (publicado en el BOE de 10 de abril de 2013)

V

La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

VI

En el presente caso, la entidad ha aportado:

- Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, firmadas por la junta directiva.
- Memoria de Actividades firmada por la junta directiva.





GOBIERNO
de
CANTABRIA
Consejería de Presidencia, Justicia,
Seguridad y Simplificación Administrativa
Secretaría General



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024

La documentación anterior se acompaña de certificado del acuerdo aprobatorio de la Asamblea General de Socios, expedido por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta, en que figura que las cuentas anuales fueron aprobadas en Asamblea celebrada el 11 de mayo del 2024.

Por todo lo expuesto, una vez comprobada su adecuación a la normativa vigente, vistos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho mencionados, así como la Propuesta de la Jefa de Servicio de Entidades Jurídicas

RESUELVO

Depositar la documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2023 de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a efectos de constancia y publicidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

Santander, a la fecha de la firma

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y
SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

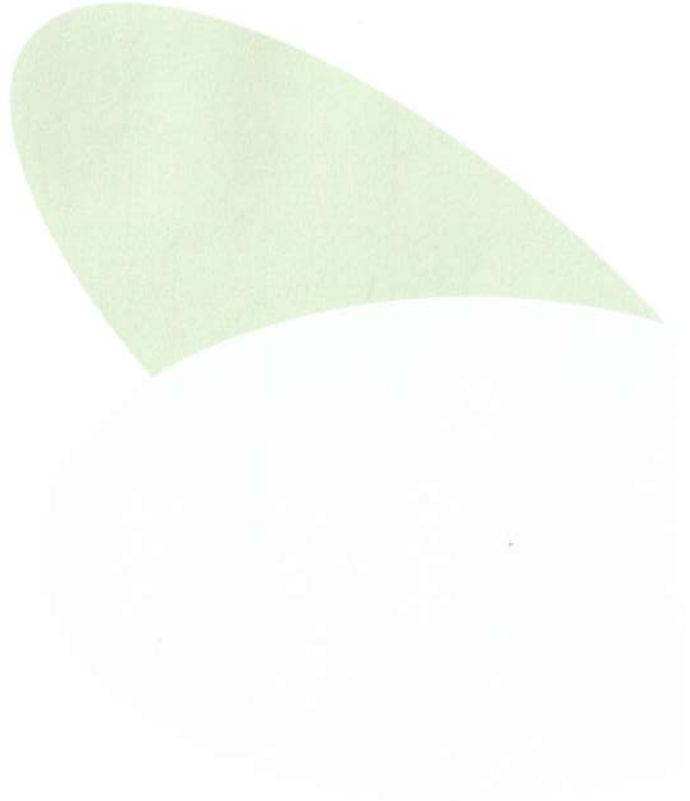
Fdo.: MARIA EUGENIA GUTIERREZ PALACIO

Firma 1: **17/06/2024 - MARIA EUGENIA GUTIERREZ PALACIO**
SECRETARIA GENERAL - S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.
CSV: A0600NNzLfhaWcqWfXjX+1jxFnozjLYdAU3n8j



LIBRO DE CONTABILIDAD 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2023

CUENTA DE RESULTADOS

2023

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA FESCAN EJERCICIO 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		444.280,14	492.822,69
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	568,00	355,00
b) Aportaciones de usuarios	13	160.537,04	155.418,03
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	283.175,10	337.049,66
3. Gastos por ayudas y otros	13	-2.377,55	-2.839,01
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-2.377,55	-2.839,01
6. Aprovisionamientos	13	-2.962,59	-2.685,46
7. Otros ingresos de la actividad	13	0,00	1.137,00
8. Gastos de personal	13	-370.775,41	-402.341,53
9. Otros gastos de la actividad	13	-26.427,75	-60.003,53
10. Amortización del inmovilizado	5	-14.049,21	-13.734,04
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	6.276,82	5.982,86
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+11)		33.964,45	18.338,98
14. Ingresos financieros	13	4,87	3,73
15. Gastos financieros	13	-1.974,34	-1.822,40
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-1.969,47	-1.818,67
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		31.994,98	16.520,31
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		31.994,98	16.520,31
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	292.828,49	280.898,65
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		292.828,49	280.898,65
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-344.766,92	-343.032,52
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-344.766,92	-343.032,52
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-51.938,43	-62.133,87
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	11	-17.504,54	-22,87
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-37.447,99	-45.636,43

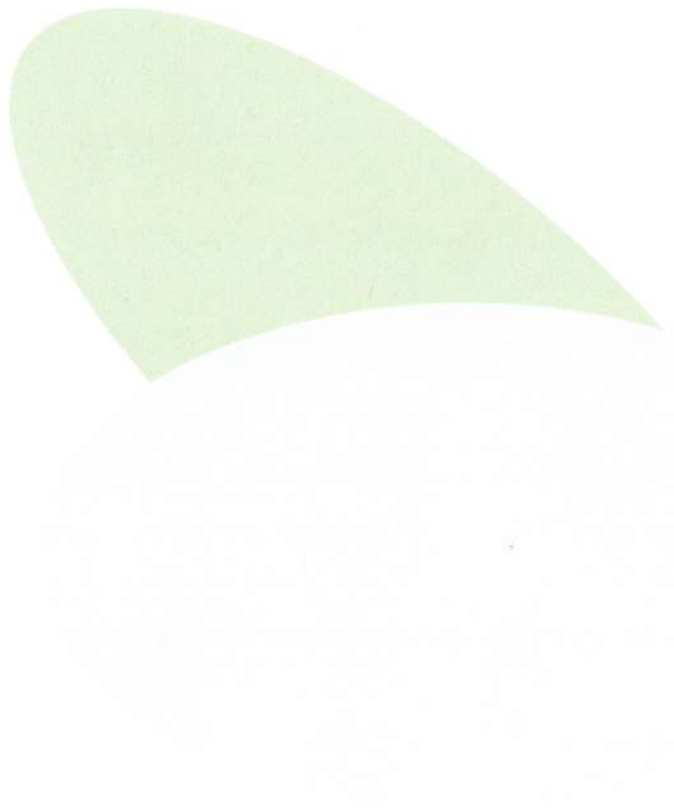
V.º B.ª PRESIDENTA	SECRETARIA GENERAL	TESORERO
		
M.ª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA	LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JOSE MARIA VERGARA DEL RÍO
VOCAL	VOCAL	
		
FCO JAVIER RODRIGO RONDA	JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	

SANTANDER,
24 DE ABRIL DE 2024



LIBRO DE CONTABILIDAD 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2023

BALANCE DE SITUACIÓN

2023

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO FESCAN EJERCICIO 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

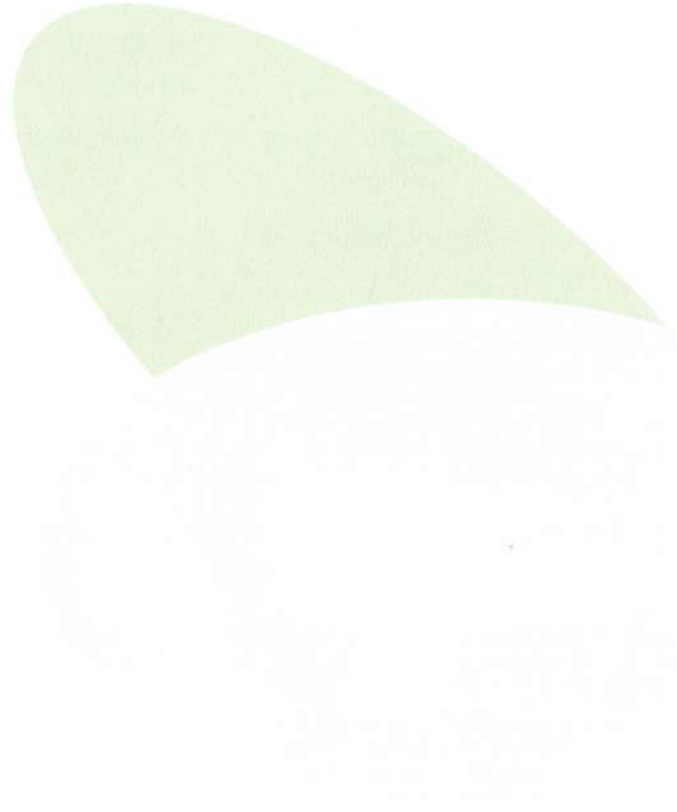
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		443.625,16	456.691,14
I. Inmovilizado intangible	5	255,74	0,00
III. Inmovilizado material	5	432.046,85	445.121,32
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	11.322,57	11.569,82
B) ACTIVO CORRIENTE		181.219,83	238.648,24
II. Existencias		1.358,49	1.406,81
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	56.550,45	44.281,36
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.442,10	1.640,12
VII. Periodificaciones a corto plazo		93,39	88,68
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		116.775,40	191.231,27
TOTAL ACTIVO (A+B)		624.844,99	695.339,38

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		580.602,24	618.050,23
A-1) Fondos propios	11	444.314,06	429.823,62
I. Fondo Social	11	242.978,19	242.978,19
II. Reservas	3-11	169.340,89	170.325,12
IV Excedente del ejercicio	3-11	31.994,98	16.520,31
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	136.288,18	188.226,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	17.201,39
II. Deudas a largo plazo		0,00	17.201,39
1. Deudas con entidades de crédito	8	0,00	17.201,39
C) PASIVO CORRIENTE		44.242,75	60.087,76
III. Deudas a corto plazo		17.867,60	19.426,15
1. Deudas con entidades de crédito	8	17.867,60	18.905,60
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	520,55
V. Beneficiarios, acreedores	10	62,92	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.237,24	36.291,69
2. Otros acreedores	12	22.237,24	36.291,69
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.074,99	4.369,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		624.844,99	695.339,38

<p>Vº Bº PRESIDENTA</p>  <p>Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>  <p>LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</p>	<p>TESORERO</p>  <p>JOSE MARIA VERGARA DEL RÍO</p>
<p>VOCAL</p>  <p>FCO JAVIER RODRIGO RONDA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ</p>	<p>SANTANDER, 24 DE ABRIL DE 2024</p>

LIBRO DE CONTABILIDAD 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2023

PRESUPUESTOS

2024

**PRESUPUESTO ESTIMADO ANUAL FESCAN
EJERCICIO 2023**
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

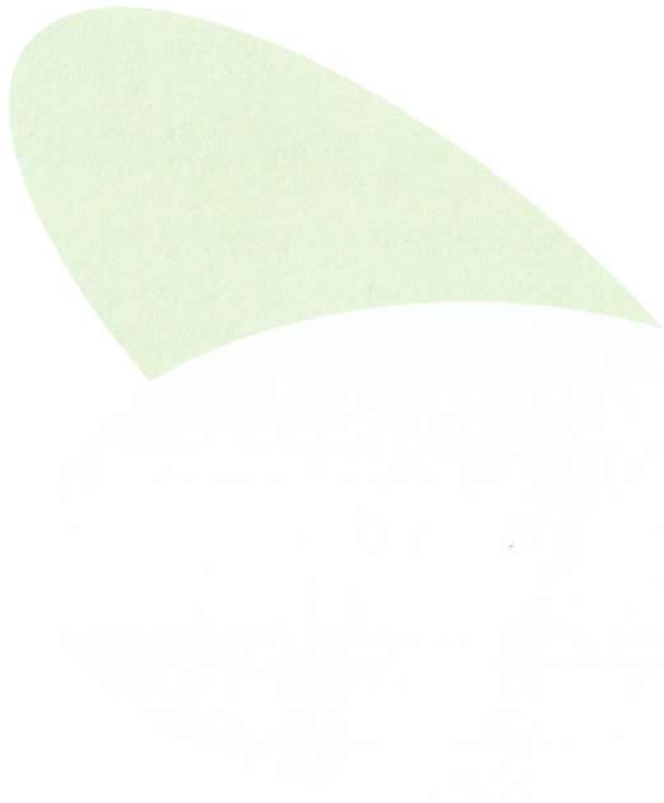
PRESUPUESTO	2024
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO
Cuotas de asociados y afiliados	938,00
Aportaciones de usuarios	122.009,57
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	367.852,43
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	490.800,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS 2024	490.800,00

GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.600,00
Aprovisionamientos	4.000,00
Gastos de personal	414.000,00
Amortizaciones, provisiones y otros gastos de explotación	66.900,00
Gastos financieros y gastos asimilados	1.300,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	490.800,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS 2024	490.800,00

Vº Bº PRESIDENTA  Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA VOCAL	SECRETARIA GENERAL  LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ VOCAL	TESORERO  JOSE MARÍA VERGARA DEL RÍO
 FCO JAVIER RODRIGO RONDA	 JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	SANTANDER, 24 DE ABRIL DE 2024

LIBRO DE CONTABILIDAD 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2023

MEMORIA ECONÓMICA

2023

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)** es la organización que asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de las personas Sordas que las integran y de las personas Sordas en general, afiliadas o no a alguna de las asociaciones federadas, con preferencia de las primeras.

La FESCAN es un organismo **AUTÓNOMO** y **SIN ÁNIMO DE LUCRO**, posee personalidad jurídica propia, distinta de la que conservan las asociaciones miembros y con capacidad plena de obrar. Es independiente de partidos políticos, confesiones religiosas u organizaciones sindicales.

La FESCAN nace con el impulso de las **TRES ASOCIACIONES** existentes en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Asociación de Sordos de Santander y Cantabria, Asociación Comarcal de Sordos de Laredo y Asociación de Sordos del Besaya) con el fin de aunar los esfuerzos de toda la Comunidad Sorda en su lucha por la mejora de la calidad de vida de las Personas Sordas en todos los ámbitos.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria Sección 2º Nº 26; en el Registro de Entidades Sociales Nº 39/4330000; y en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander Nº 630. Fue declarada de "**UTILIDAD PÚBLICA**" la Federación de Personas Sordas de Cantabria en virtud de la Orden del Ministerio de Interior de fecha 17 de marzo de 2008.

Manteniendo su propia autonomía, la FESCAN es miembro de la **Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)** y de **Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Minusválidos de Cantabria (CERMI CANTABRIA)**

El domicilio social y fiscal de la FESCAN se encuentra en Santander, Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, y CIF número **G-39529631**.

Representantes de las tres Asociaciones de Cantabria se reunieron en Asamblea General celebrada en Santander el día **9 de Febrero de 2002** en la que acordaron constituir la Federación de Personas Sordas de Cantabria.

Sus Estatutos se encuentran adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y sobre las obligaciones de rendición anual de las cuentas le es de aplicación el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a las Asociaciones de Utilidad Pública.

La federación ha obtenido el **Sello de Excelencia Europea 400+** por su Sistema de Gestión de acuerdo con el **Modelo EFQM** el día 12 de Diciembre de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **IMAGEN FIEL** Las **Cuentas Anuales del ejercicio 2023** adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han realizado conforme a la normativa aplicable según el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del **Plan General Contable para Entidades sin fines de lucro**.

Las Cuentas Anuales se han elaborado y visto bueno de la Junta Directiva el día **24 de Abril de 2024** y se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Las **Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2022)**, fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha **15 de Abril de 2023**.

- **PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS** La entidad ha elaborado sus estados financieros aplicando los principios contables obligatorios.
- **ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE** La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- **COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN** La información ha podido ser comparada, por lo que las cuentas anuales del ejercicio se presentan comparadas con las del ejercicio precedente.
- **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS** No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.
- **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES** No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.
- **CORRECCIÓN DE ERRORES** No existen ninguna corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del **resultado positivo del ejercicio 2023** es la siguiente:

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del Ejercicio 2023 (Positivo)	31.994,98
TOTAL	31.994,98

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Reservas	31.994,98
TOTAL	31.994,98

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por el precio de adquisición, encontrándose amortizadas en su totalidad.

INMOVILIZADO MATERIAL Se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, así como, el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos no recuperables por la Entidad. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, previendo valores residuales nulos y en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados a los elementos del inmovilizado material son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	%
Aplicaciones Informáticas	25
Construcciones	2
Instalaciones eléctricas	12
Equipos procesos información	25-15
Otro inmovilizado material	10

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros: Las **Participaciones en entidades del grupo** se encuentran valoradas por su precio de adquisición y las **Fianzas constituidas a largo plazo**, corresponden a los importes entregados por contratos de alquiler y suministros.

Pasivos financieros: Los **préstamos** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo.

EXISTENCIAS Las existencias se valoran al precio de adquisición.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS Las subvenciones de capital tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado del ejercicio la parte proporcional por la depreciación de los activos financiados con dichas subvenciones, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a su concesión.

Las subvenciones y donaciones, cualquiera que sea su naturaleza, afectas a la actividad propia de la Entidad, se imputan, en todo caso, como un ingreso ordinario del ejercicio en que han sido concedidas, si bien, aquellas subvenciones cuyo período de ejecución devenga entre el ejercicio actual y el posterior, son objeto de periodificación por el importe estimado del gasto pendiente de incurrir para la cual fue concedida.

INGRESOS Y GASTOS Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos de la actividad propia son periodificados en función del período de aplicación de los mismos. La parte pendiente de imputar a resultados figura en la partida "Pasivo Corriente" (Periodificaciones a corto plazo).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento de las partidas que componen el **Inmovilizado Intangible** y su amortización acumulada durante el ejercicio 2023 se resumen en los siguientes cuadros:

COSTE

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	0,00	255,74	(0,00)	255,74
Aplicaciones Informáticas	6.336,37	0,00	(0,00)	6.336,37
TOTAL (Euros)	6.336,37	255,74	(0,00)	6.592,11

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)
Aplicaciones Informáticas	(6.336,37)	(0,00)	0,00	(6.336,37)
TOTAL (Euros)	(6.336,37)	(0,00)	0,00	(6.336,37)

VALORES NETOS

Partidas	Valor Inicial	Valor Final
Propiedad Industrial	0,00	255,74
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00
TOTAL (Euros)	0,00	255,74

b) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento de las partidas que componen el **Inmovilizado Material** y su amortización acumulada durante el ejercicio 2023 se resumen en los siguientes cuadros:

COSTE

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	78.577,06	0,00	0,00	78.577,06
Construcciones	463.089,97	0,00	0,00	463.089,97
Otras instalaciones	42.638,55	0,00	0,00	42.638,55
Mobiliario	41.199,95	434,27	0,00	41.634,22
Equipos Procesos de Información	15.105,77	540,47	0,00	15.646,24
TOTAL (Euros)	640.611,30	974,74	(0,00)	641.586,04

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	(113.889,80)	(9.261,80)	0,00	(123.151,60)
Otras instalaciones	(32.204,22)	(2.863,64)	0,00	(35.067,86)
Mobiliario	(37.874,69)	(688,00)	0,00	(38.562,69)
Equipos Procesos de Información	(11.521,27)	(1.235,78)	0,00	(12.757,05)
TOTAL (Euros)	(195.489,98)	(14.049,21)	0,00	(209.539,19)

VALORES NETOS

Partidas	Valor Inicial	Valor Final
Terrenos y bienes naturales	78.577,06	78.577,06
Construcciones	349.200,17	339.938,37
Otras instalaciones	10.434,33	7.570,69
Mobiliario	3.325,26	3.071,53
Equipos Procesos de Información	3.584,50	2.889,19
TOTAL (Euros)	445.121,32	432.046,85

c) Inversiones Inmobiliarias

No existe ninguna inversión inmobiliaria.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes de estas características.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Las partidas que componen las inversiones financieras del ejercicio 2023 se resumen en el siguiente cuadro:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Participaciones a L/P otras partes vinculadas	300,55	0,00	(0,00)	300,55
Fianzas constituidas a L/P	11.269,27	0,00	(247,25)	11.022,02
TOTAL (Euros)	11.569,82	0,00	(247,25)	11.322,57

Las participaciones en otras partes vinculadas corresponden a las participaciones obligatorias de la "Caja Rural Burgos". Dichas participaciones no cotizan en Bolsa.

Las fianzas constituidas a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 corresponden a las fianzas depositadas en el contrato de suministro de la empresa AQUALIA (22,02 euros), el Contrato de Servicio de Intérpretes de Lenguaje de Signos para los Centros y Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (11.000,00 euros). En el año 2023 se ha realizado la devolución de la fianza de contrato de Servicios de Gestión de Contenidos Audiovisuales en Streaming con Intérprete de Lengua de Signos para el Gobierno de Cantabria por un importe de 247,25 euros.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Las partidas que componen los pasivos financieros del ejercicio 2023 se resumen en el siguiente cuadro:

Categoría (Deudas con entidades de crédito)	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Préstamo Hipotecario Unicaja	0,00	17.201,39
TOTAL (Euros)	0,00	17.201,39

Categoría (Deudas con entidades de crédito)	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Préstamo Hipotecario Unicaja	17.327,12	17.731,15
Tarjeta VISA Unicaja	540,48	1.174,45
TOTAL (Euros)	17.867,60	18.905,60

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	240,70	(20,70)	220,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	44.281,36	171.054,37	(159.005,28)	56.330,45
TOTAL (Euros)	44.281,36	171.295,07	(159.025,98)	56.550,45

El saldo con "Usuarios deudores" corresponde a las cantidades pendientes de pago de los alumnos de los cursos de Lengua de Signos Española. Y el saldo con "Patrocinadores" corresponde a los importes pendientes de pago de las facturas y subvenciones privadas concedidas hasta la fecha de cierre del ejercicio.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Se han producido movimientos en las partidas que componen la cuenta Beneficiarios-Acreedores pero dicha cuenta refleja un saldo de 62,92 euros a 31 de diciembre de 2023:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios	0,00	847,60	(784,68)	62,92
TOTAL (Euros)	0,00	847,60	(784,68)	62,92

11. FONDOS PROPIOS

El total de Fondos Propios al cierre del ejercicio 2023 reflejan un saldo positivo de **444.314,06 euros**. El movimiento durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondos Social	242.978,19	0,00	(0,00)	242.978,19
Reservas Voluntarias	170.325,12	16.520,31 ¹	(17.504,54) ²	169.340,89
Excedente de ejercicio	16.520,31	31.994,98	(16.520,31) ¹	31.994,98
TOTAL (Euros)	429.823,62	48.515,29	(34.024,85)	444.314,06

- 1.- Distribución de Excedente del Ejercicio 2022. Importe: 16.520,31 euros.
- 2.- Ajustes correspondientes al Ejercicio 2022. Importes: 17.504,54 euros.

ORIGEN DE LOS AUMENTOS. Los aumentos de "Reservas Voluntarias" se producen por la distribución de Resultado del ejercicio 2022 (+16.520,31 euros). Y el aumento del "Excedente del ejercicio" son los resultados del ejercicio 2023 (+31.994,98 euros).

ORIGEN DE LAS DISMINUCIONES. Los ajustes del Ejercicio 2022 (-17.504,54 euros) en las disminuciones de "Reservas Voluntarias". Y la disminución del "Excedente del ejercicio" se produce por el paso a "Reservas Voluntarias" del resultado del Ejercicio 2022 (-16.520,31 euros).

12. SITUACIÓN FISCAL

La FESCAN, por la naturaleza de sus actividades, está exenta de tributar por el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**. Y respecto al Impuesto sobre Sociedades se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas, las rentas que obtiene la entidad son en su totalidad exentas, por lo que ha presentado declaración de sus rentas exentas. Por otra parte, se encuentra al corriente de pago con la **Hacienda Pública** y con la **Seguridad Social**.

Partidas	Saldo Inicial
Hacienda Pública (IRPF)	5.002,91
Seguridad Social	7.985,01
TOTAL (Euros)	12.987,92

13. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS	Ayudas monetarias y otros	2.377,55
	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.377,55
Aprovisionamientos	2.962,59	
Compras de bienes destinados a la actividad	2.962,59	
Gastos de personal	370.775,41	
Sueldos y Salarios	293.511,69	
Indemnizaciones	3.673,81	
Seguridad Social a cargo de la empresa	71.482,99	
Otros Gastos Sociales	2.106,92	
Otros gastos de la actividad	26.427,75	
Arrendamientos y cánones	1.670,04	
Reparaciones y conservación	2.618,02	
Servicios profesionales independientes	6.203,38	
Primas de Seguros	998,56	
Servicios bancarios y similares	951,59	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	376,82	
Suministros	2.269,06	
Otros servicios y tributos	7.587,13	
Otros gastos	3.753,15	
Gastos financieros	1.974,34	
Gastos financieros	1.974,34	
INGRESOS	Cuota de usuarios y afiliados	161.105,04
Cuotas de asociados y afiliados	568,00	
Aportaciones de usuarios	160.537,04	
Otros ingresos	4,87	
Otros ingresos financieros	4,87	

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Nombre de proyecto	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES, DONACIONES DE EXPLOTACIÓN AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA							
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Volantes de Intérpretes de Lengua de Signos	2023	2023	8.910,13	0,00	8.910,13	0,00
	SVISUAL	2023	2023	1.216,40	0,00	1.216,40	0,00
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS)	Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria.	2023	2023	71.900,00	0,00	71.900,00	0,00
	SVISUAL	2023	2023	19.700,00	0,00	19.700,00	0,00
	ADECOSOR 0,7% IRPF	2022	2022	9.471,96	0,00	9.471,96	0,00
	VIDASOR 0,7% IRPF	2022	2023	4.011,10	0,00	4.011,10	0,00
	PSICO 0,7% IRPF	2022	2023	3.917,91	0,00	3.917,91	0,00
	EMPLEO 0,7% IRPF	2022	2023	10.350,66	0,00	10.350,66	0,00
	ADECOSOR 0,7% IRPF	2023	2024	9.768,68	0,00	0,00	9.768,68
	VIDASOR 0,7% IRPF	2023	2024	6.331,28	0,00	0,00	6.331,28
	PSICO 0,7% IRPF	2023	2024	4.918,81	0,00	0,00	4.918,81
	EMPLEO 0,7% IRPF	2023	2024	9.244,15	0,00	0,00	9.244,15
	SENSIBILIZACIÓN 0,7% IRPF	2023	2024	4.498,77	0,00	0,00	4.498,77
	Campaña de Sensibilización	2023	2023	4.666,40	0,00	4.666,40	0,00
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Atención a la Diversidad dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria 2023	2023	2023	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
CONSEJERÍA DE IGUALDAD	Actividades Comisión de Mujer Fescan	2023	2023	1.808,57	0,00	1.808,57	0,00
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO	ILSE-Empleo	2022	2022	60.000,00	4.685,00	0,00	0,00
	ILSE-Empleo	2023	2023	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Participación ciudadana	2023	2023	300,00	0,00	300,00	0,00
	Voluntariado	2023	2023	1.902,36	0,00	1.902,36	0,00
	Santander Te Apoya	2023	2023-24	7.197,94	0,00	5.982,24	1.215,70
TOTAL Subvenciones de Explotación (Entidades Públicas)				350.115,12	4.685,00	254.137,73	35.977,39
FUNDACIÓN ONCE	Formación y empleo	2023	2023	29.037,37	0,00	29.037,37	0,00
TOTAL Subvenciones de Explotación (Entidades Privadas)				29.037,37	0,00	29.037,37	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN				379.152,49	4.685,00	283.175,10	35.977,39

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 - Reg. de Entidades Sociales, num.: 39/43200000 - Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 - C.I.F. - G-39529631
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008

Entidad concedente	Nombre de proyecto	Año de concesión	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA						
Fundación ONCE	FESCAN: Compra Sede Social	2009	35.000,00	25.334,25	700,00	24.634,25
Fundación ONCE	FESCAN: Reforma Sede Social 1º Fase	2009	30.397,50	23.590,12	607,95	22.982,17
Fundación ONCE	FESCAN: Reforma Sede Social 2º Fase	2010	31.500,00	24.445,73	630,00	23.815,73
Obra Social Caja de Burgos	FESCAN: Equipamiento Sede Social	2010	20.000,00	15.521,10	400,00	15.121,10
Fundación ONCE	FESCAN: Equipamiento	2014	1.858,68	131,71	83,59	48,12
Fundación ONCE	Formación y Empleo para Personas Sordas: Equipamiento	2015	922,71	248,88	92,27	156,61
Fundación ONCE	Formación y Empleo para Personas Sordas: Equipamiento	2016	2.811,78	335,92	89,11	246,81
Fundación ONCE	Accesible: Equipamiento	2017	23.020,18	10.543,74	2.225,44	8.318,30
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2018	846,46	309,76	53,94	255,82
ICASS	Svisual Equipamiento	2019	118,58	82,81	11,86	70,95
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2019	1.569,40	798,02	247,58	550,44
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2020	256,76	183,80	25,68	158,12
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2021	1.096,72	845,08	274,18	570,90
Ayuntamiento de Santander	II Plan Choque: Equipamiento	2021	1.670,10	1.121,09	423,65	697,44
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2022	1.695,02	1.667,97	386,31	1.281,66
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2023	887,63	0,00	13,78	873,85
Fundación La Caixa	Empleo: Equipamiento	2023	540,00	0,00	11,48	528,52
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL			154.191,52	105.159,98	6.276,82	100.310,79

El movimiento durante el ejercicio 2023 en las cuentas de Balance de Situación es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones, donaciones y legados de Explotación	83.066,63	291.400,86	(283.175,10) (55.315,00) ¹	35.977,39
Subvenciones, donaciones y legados de Capital	105.159,98	1.427,63	(6.276,82)	100.310,79
TOTAL	188.226,61	292.828,49	(344.766,92)	136.288,18

¹ El importe de 55.315,00 euros está relacionado con la Subvención de Servicio Cántabro de Empleo (aprobado en 2022 para ejecutar en 2022 por un importe de 60.000 euros), finalmente no se ejecutó a 100% por lo cual se contabilizó como ingreso para 2022 por un importe de 4.685,00 euros quedando el resto para el reintegro al Servicio Cántabro de Empleo en 2023.

15.- Actividades de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

15.1. Actividad de la Entidad.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Supresión de Barreras de Comunicación		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el acceso de las personas a la Información y lograr la supresión de las Barreras de Comunicación.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	14	9.049	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	349	377	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Aprovisionamientos	2.962,59	2.962,59	
Gastos de personal	116.943,12	116.943,12	
Otros gastos de la actividad	8.121,10	8.121,10	
TOTAL	128.026,81	128.026,81	
A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Desarrollo Autónomo y Familiar		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el desarrollo autónomo y familiar de las personas Sordas de Cantabria. Para conseguirlo se trabaja tanto con la persona Sorda como con su familia.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	6	5.297	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	245	246	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	74.309,84	74.309,84	
Otros gastos de la actividad	3.686,68	3.686,68	
TOTAL	77.996,52	77.996,52	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Orientación Educativa		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Favorecer la calidad educativa de las personas Sordas en Cantabria.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	4	4.461	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	84	77	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	59.082,80	59.082,80	
Otros gastos de la actividad	2.456,02	2.456,02	
TOTAL	61.538,82	61.538,82	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Formación y Empleo		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas Sordas.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	7	5.751	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	98	110	
D-Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	79.366,41	79.366,41	
Otros gastos de la actividad	5.734,63	5.734,63	
TOTAL	85.101,04	85.101,04	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Fomento de movimiento asociativo y voluntariado		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Fomentar el movimiento asociativo, buscar recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc. y Realizar actividades realizadas de un modo desinteresado y altruista sin contraprestación económica en actividades de interés general y en beneficio de las personas Sordas y la Comunidad Sorda de Cantabria.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	6	2.850	
Personal voluntario	25	215	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	198	196	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	487,70	487,70	
Gastos de personal	30.269,65	30.269,65	
Otros gastos de la actividad	1.560,42	1.560,42	
TOTAL	32.317,77	32.317,77	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Gestión		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Gestiones de la entidad, órganos de gobierno, actividad administrativa de los proyectos de la entidad.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	1	1.013	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
***	0	0	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	1.889,85	1.889,85	
Gastos de personal	10.803,59	10.803,59	
Otros gastos de la actividad	4.868,89	4.868,89	
Amortización de inmovilizado	14.049,21	14.049,21	
Gastos financieros	1.974,34	1.974,34	
TOTAL	33.585,88	33.585,88	

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Supresión de Barreras de Comunicación	Desarrollo Autónomo y Familiar	Orientación Educativa	Formación y Empleo	Movimiento asociativo y voluntariado	Gestión	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	487,70	1.889,85	2.377,55	0,00	2.377,55
Aprovisionamientos	2.962,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.962,59	0,00	2.962,59
Gastos de personal	116.943,12	74.309,84	59.082,80	79.366,41	30.269,65	10.803,59	370.775,41	0,00	370.775,41
Otros gastos de la actividad	8.121,10	3.686,68	2.456,02	5.734,63	1.560,42	4.868,89	26.427,75	0,00	26.427,75
Amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.049,21	14.049,21	0,00	14.049,21
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974,34	1.974,34	0,00	1.974,34
Subtotal gastos	128.026,81	77.996,52	61.538,82	85.101,04	32.317,77	33.585,88	418.566,85	0,00	418.566,85
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	128.026,81	77.996,52	61.538,82	85.101,04	32.317,77	33.585,88	418.566,85	0,00	418.566,85

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	103.200,00	83.953,51
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	276.651,63	254.573,24
Contratos del sector publico	78.278,32	74.755,38
Subvenciones del sector privado	45.400,00	34.878,68
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	994,00	568,00
Otros tipos de ingresos	3.876,05	1.833,02
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	508.400,00	450.561,83

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Programa de Desarrollo Autónomo y Familiar de Supresión de Barreras de Comunicación	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	71.900,00	71.900,00	
Programa Svisual	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	19.700,00	19.700,00	
Programa de Apoyo dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria	Consejería de Educación	50.000,00	50.000,00	

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2013	981,11	17.020,13	372.212,25	356.173,23	249.321,26	70%
2014	12.005,13	0,00	367.525,40	379.530,53	265.671,37	70%
2015	6.148,41	4.371,43	389.749,87	391.526,85	274.068,80	70%
2016	16.309,69	719,00	355.619,32	371.210,01	259.847,01	70%
2017	17.789,70	322,68	431.230,46	448.697,48	314.088,24	70%
2018	34.603,22	387,00	438.105,48	472.115,05	330.480,54	70%
2019	35.232,25	(3.550,74)	469.495,09	508.278,08	355.794,66	70%
2020	18.040,75	(14.217,62)	415.480,52	447.738,89	313.417,22	70%
2021	46.221,55	(4.229,04)	430.312,88	480.763,47	336.534,43	70%
2022	16.520,31	(22,87)	483.425,97	499.969,15	349.978,41	70%
2023	31.994,98	(17.504,54)	418.566,85	468.066,37	327.646,46	70%
TOTAL	235.640,45	(16.704,57)	4.571.724,09	4.824.069,11	3.376.848,38	

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines											Importe Pendiente	
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
2013	355.958,60	320.539,95	35.633,28											0,00
2014	353.368,11		317.734,83	61.795,70										0,00
2015	377.061,00			315.265,30	76.261,55									0,00
2016	344.642,28				268.362,73	102.847,28								0,00
2017	441.540,13					338.692,85	110.004,63							0,00
2018	436.578,23						326.573,65	145.541,40						0,00
2019	460.853,98							315.312,58	192.695,50					0,00
2020	401.364,90								208.399,40	239.339,49				0,00
2021	417.950,66									178.611,17	302.162,30			0,00
2022	472.850,38										170.698,08	329.271,07		0,00
2023	405.748,12											76.477,05	391.589,32	
TOTAL	4.467.898,44	320.539,95	353.368,11	377.061,00	344.624,28	441.540,13	436.578,28	460.853,98	401.364,90	417.950,66	472.850,38	405.748,12	391.589,32	

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		404.517,64 (418.566,85-14.049,21)		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		0,00	3.158,45	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio			1.230,48	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)		405.748,12		

15.3. Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
653	3c	Dietas a colaboradores varios		487,70
654	3c	Dietas a miembros del Órgano de Gobierno		1.889,85
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION				2.377,55

16.- OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en el órgano de gobierno

Al comienzo del año 2023, la Junta Directiva estaba constituida de la siguiente forma:

- Presidenta: Dña. Cristina Brandariz Lousa.
- Secretario General: D. Francisco Javier Rodrigo Ronda.
- Tesorero: D. Jose María Vergara del Río.
- Vocal: Dña. Encarnación Marcos Gutiérrez.
- Vocal: D. Juan Carlos Castillo Fernández.

Dicha Junta estuvo hasta el día 15 de Abril de 2023, fecha en que se lleva a cabo la celebración de las elecciones a la presidencia de la federación resultando elegido Presidente, Dña. Cristina Brandariz Lousa que queda de la siguiente forma la nueva junta directiva:

- Presidenta: Dña. Cristina Brandariz Lousa.
- Secretaria General: Dña. Lucía González Rodríguez.
- Tesorero: D. Jose María Vergara del Río.
- Vocal: D. Francisco Javier Rodrigo Ronda.
- Vocal: D. Juan Carlos Castillo Fernández.

b) Remuneraciones a los componentes de la Junta Directiva

No han sido satisfechas a los miembros del órgano de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes del mismo, sin perjuicio de haberles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, que han ascendido a **0,00** euros en concepto de dietas y gratificaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de gobierno, ni ningún crédito concedido a los mismos.

c) Número medio de trabajadores

El número medio de empleados con relación laboral durante el ejercicio 2023 ha sido de **17,00**.

d) Número de socios

La FESCAN tiene como miembros asociados a las **3 Asociaciones de Sordos existentes** en Cantabria:

- Asociación de Sordos de Santander y Cantabria (ASSC).
- Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA).
- Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).

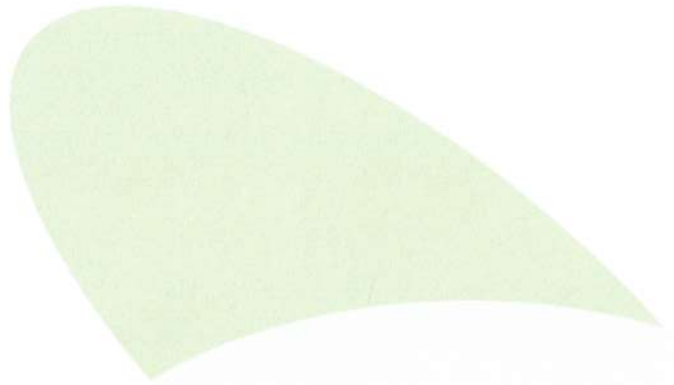
Los **DIECISEIS** capítulos de esta memoria correspondiente al ejercicio 2022 están recogidos en **DIECISEIS** páginas formuladas por la Junta Directiva en su reunión de fecha **24 de Abril del 2024**, que se someterá a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	
Dña. Lucía González Rodríguez	Secretaria General	
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	
D. Fco. Javier Rodrigo Ronda	Vocal	
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	



LIBRO DE CONTABILIDAD 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2023

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo de 2002, Reguladora el Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de Cantabria

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ⁴	CIF
26	14 de mayo de 2002	G-39529631

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE FERNANDO DE LOS RÍOS	NUM. 84 BAJO	39006

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Santander/Santander	Cantabria	942 22 47 12

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
fescan@fescan.es	942 21 06 36

2. FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Federación de Personas Sordas de Cantabria se detallan en el artículo 7º de los Estatutos por los que se rige la Entidad, los cuales fueron aprobados en la Asamblea General de Socios celebrada en Santander el día 12 de abril de 2008. En cualquier caso, la entidad asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas y de todas las personas sordas y sus familias de su ámbito territorial.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
	3	3

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

ASOCIACIONES-MIEMBROS (ASOCIACIONES DE SORDOS)

- Asociación de Sordos de Santander y Cantabria (ASSC).
- Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA).
- Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

PRIMERA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Eliminación de las Barreras de Comunicación que afectan a las personas sordas en todos los ámbitos de su vida a través de la figura del Intérprete de Lengua de Signos Española (LSE).
- Difusión de la Lengua de Signos, lengua o sistema lingüístico de carácter visual, espacial, gestual y manual, utilizados tradicionalmente como lenguas por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España, entre la sociedad, con el fin de lograr la supresión de las barreras de comunicación que afectan a las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- El programa se desarrolla en torno a dos áreas: la Escuela de LSE, y el Servicio de Intérpretes de LSE. La eliminación de las barreras de comunicación con las que las personas sordas se encuentran diariamente es el fin principal de este programa.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	2.962,59
Gastos de personal	116.943,12
Otros gastos de la actividad	8.121,10
Arrendamientos y cánones	971,64
Reparaciones y conservación	293,18
Servicios de profesionales independientes	2.046,76
Primas de seguros	204,48
Servicios bancarios	304,51
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	178,38
Suministros	396,78
Otros servicios	2.527,56
Otras pérdidas de gestión corriente	1.197,80
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.026,81
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad	82.519,11
Ingresos con origen en la Administración Pública	104.581,91
Subvenciones	29.826,53
Conciertos	74.755,38
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	187.101,02

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **377**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas usuarias de la LSE / Personas interesadas en aprender la LSE.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con el apartado anterior.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Acceso de las personas sordas a la información” y “Formación y Difusión en LSE “.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

SEGUNDA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE DESARROLLO AUTÓNOMO Y FAMILIAR

Servicios comprendidos en la actividad

- El programa comprende información, orientación y asesoramiento en materia de servicios sociales, adaptado a las necesidades de comunicación del colectivo de las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- Este programa pretende cubrir las necesidades sociales de los grupos de interés, es decir, de las personas sordas, sus familias, y profesionales de otras entidades que trabajan con este colectivo. Se pretende crear programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras.
- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el desarrollo autónomo y familiar de las personas Sordas de Cantabria. Para conseguirlo se trabaja tanto con la persona Sorda como con su familia.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos de personal		74.309,84
Otros gastos de la actividad		3.686,68
Arrendamientos y cánones		203,54
Reparaciones y conservación		271,47
Servicios de profesionales independientes		1.400,70
Primas de seguros		120,55
Servicios bancarios		142,74
Suministros		510,84
Otros servicios		1.036,85
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		77.996,52
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública		75.817,91
Subvenciones		75.817,91
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		75.817,91

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **246.**
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas y sus familias**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Ser persona sorda.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **Mejorar la calidad de los servicios adaptándolos a las necesidades de los usuarios. Mejorar la calidad de vida de las personas sordas y su entorno más cercano, mediante la información, orientación y asesoramiento.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

TERCERA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa incluye los siguientes servicios:

- Informar y orientar a las personas sordas y sus familias sobre la educación más adecuada a sus características.
- Información y asesoramiento a los profesionales de la educación que trabajen con alumnos/as Sordos/as, para la eliminación de barreras y adaptación de aulas y materiales.
- Formar a personas sordas y /o apoyarlas en sus estudios utilizando su lengua natural.
- Formar a las familias en LSE y Comunidad Sorda.
- Elaborar materiales adaptados a las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- Este programa pretende cubrir las necesidades sociales de los grupos de interés, es decir, de las personas sordas, sus familias, y profesionales de otras entidades que trabajan con este colectivo. Se pretende crear programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras. Este programa pretende cubrir las necesidades educativas de las personas sordas, sus familias y profesionales u otras entidades, así como de los centros

escolares que tienen integrados niños sordos. Incluye programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras.

- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Favorecer la calidad educativa de las personas Sordas en Cantabria.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos de personal		59.082,80
Otros gastos de la actividad		2.456,02
Arrendamientos y cánones		102,83
Reparaciones y conservación		108,59
Servicios de profesionales independientes		733,61
Primas de seguros		403,57
Servicios bancarios		114,19
Suministros		272,29
Otros servicios		720,95
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		61.538,82
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad		1.021,00
Ingresos con origen en la Administración Pública		50.000,00
Subvenciones		50.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		51.021,00

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **77**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas, niños sordos, familias y profesionales.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Pertenecer a los grupos anteriormente descritos.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **"Mejorar la calidad del servicio adaptándolo a las necesidades de los usuarios". "Favorecer la calidad educativa de las personas sordas de Cantabria apostando por el bilingüismo ". "Proporcionar al alumno sordo un ambiente educativo idóneo en el que su código lingüístico le permita acceder a la información y a la formación".**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

CUARTA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad

- Informar, orientar y asesorar a las personas sordas y sensibilizar al sector empresarial sobre el acceso de las personas sordas al empleo, así como de los diferentes contratos que existen para personas con discapacidad, las subvenciones y bonificaciones disponibles en cada caso y las ayudas técnicas correspondientes.

Breve descripción de la actividad

- Es un servicio que informa, orienta y asesora en materia de empleo a las personas sordas, tratando de ofrecer formación adaptada a las necesidades de comunicación para que facilite su integración laboral.
- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas sordas, prestando servicio tanto a estas como a entidades y empresas contratantes o interesadas en su contratación.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos de personal		79.366,41
Otros gastos de la actividad		5.734,63
Arrendamientos y cánones		246,35
Reparaciones y conservación		271,47
Servicios de profesionales independientes		1.222,68
Primas de seguros		168,77
Servicios bancarios		247,41
Suministros		794,17
Otros servicios		1.431,78
Otras pérdidas de gestión corriente		1.352,01
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		85.101,04
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública		70.350,66
Subvenciones		70.350,66
Otros ingresos del sector privado		29.037,37
Subvenciones y donaciones		29.037,37
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		99.388,03

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **110.**
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas, tejido empresarial, organismos públicos y privados...**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con los beneficiarios.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de la necesidad del mismo.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas sordas”.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

QUINTA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE FOMENTO DE MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

- Fomentar el movimiento asociativo, buscar recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc. y realizar actividades realizadas de un modo desinteresado y altruista sin contraprestación económica en actividades de interés general y en beneficio de las personas Sordas y la Comunidad Sorda de Cantabria.

Breve descripción de la actividad

- Este programa integra a la FESCAN y a las tres asociaciones de personas sordas existentes en Cantabria: Asociación de Sordos de Santander (ASSC), Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA) y Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).
- Su objetivo es dinamizar, conocer individualmente a la persona sorda usuaria e incluirla en el grupo, conocer las necesidades y demandas del colectivo, idear actividades y acciones adaptadas y llevar a cabo su difusión.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal voluntariado	25

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	487,70
Gastos de personal	30.269,65
Otros gastos de la actividad	1.560,42
Arrendamientos y cánones	102,83
Reparaciones y conservación	86,87
Servicios de profesionales independientes	493,97
Primas de seguros	77,08
Servicios bancarios	76,13
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	198,44
Suministros	181,52
Otros servicios	336,61
Otras pérdidas de gestión corriente	6,97
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.317,77
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública	27.842,63
Subvenciones	27.842,63
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.842,63

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **196**.
- Clases de beneficiarios/as: **Asociaciones miembro de Fescan, personas sordas en general, organismos públicos y privados.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con el apartado anterior.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **"Fomento del movimiento asociativo, búsqueda recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc"**.
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

SEXTA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

GESTIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Gestión Administrativa de la entidad y miembros-asociaciones, contabilidad de la entidad y sus miembros, gestión de subvenciones, etc.

Breve descripción de la actividad

- Gestiones de la entidad, órganos de gobierno, actividad administrativa de los proyectos de la entidad, contabilidad...

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		1.889,85
Gastos de personal		10.803,59
Otros gastos de la actividad		4.868,89
Arrendamientos y cánones		42,85
Reparaciones y conservación		1.586,45
Servicios de profesionales independientes		305,67
Primas de seguros		24,11
Servicios bancarios		66,61
Suministros		113,45
Otros servicios		1.529,75
Otras pérdidas de gestión corriente		1.200,00
Amortización del inmovilizado		14.049,21
Gastos financieros		1.974,34
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		33.585,88
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Cuotas de asociados		568,00
Prestaciones de servicios de la actividad		2.241,55
Ingresos con origen en la Administración Pública		735,51
Subvenciones		735,51
Otros ingresos del sector privado		5.846,18
Subvenciones		5.841,31
Otros		4,87
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		9.391,24

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: ---
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: ---

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

• Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
15,00	100 ORDINARIO-TIEMPO COMPLETO	GRUPOS DE COTIZACIÓN: GC2 GC4 GC5
	130 MINUSVÁLIDOS-TIEMPO COMPLETO	
	139 CONERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL MINUSVÁLIDOS-TIEMPO COMPLETO	
	189 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	
	200 INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	
	289 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL-TIEMPO PARCIAL	
300 FIJO DISCONTINUO		

• Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2,00	502 OBRA O SERVICIO DETERMINADO-TIEMPO PARCIAL	GRUPOS DE COTIZACIÓN: GC4 GC5
	510 SUSTITUCIÓN TIEMPO PARCIAL	
	530 MINUSVALIDOS-TIEMPO PARCIAL	

• **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

• **Voluntariado**

Número medio Actividades en las que participan

25	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y Talleres. • Apoyo a Personas Sordociegas. • Apoyo Asociativo. • Apoyo con otras asociaciones. • Apoyo Educativo. • Acompañamiento de Personas Sordas. • Formación del voluntariado. • Participación en las actividades.
----	--

B. Medios materiales

• **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad (Desde 1 de Octubre de 2010).	Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, Santander. (Desde 1 de Octubre de 2010).

Características

Sede Social

--

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenadores, impresoras, teléfonos, faxes, fotocopidora, mobiliario de oficina, televisiones, video, dvd, mobiliaria de oficina, mobiliario de aulas, etc.	Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, Santander. (Desde 1 de Octubre de 2010).

C. Subvenciones públicas (concedidas)

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	8.910,13	Volantes de Intérpretes de Lengua de Signos 2023
	1.216,40	SVISUAL 2023
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS)	71.900,00	Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria 2023
	19.700,00	SVISUAL 2023
	9.471,96	ADECOSOR 0,7% IRPF 2023
	4.011,10	VIDASOR 0,7% IRPF 2023
	3.917,91	PSICO 0,7% IRPF 2023
	10.350,66	EMPLEO 0,7% IRPF 2023
	9.768,68	ADECOSOR 0,7% IRPF 2024
	6.331,28	VIDASOR 0,7% IRPF 2024
	4.918,81	PSICO 0,7% IRPF 2023
	9.244,15	EMPLEO 0,7% IRPF 2024
	4.498,77	SENSIBILIZACIÓN 0,7% IRPF
	4.666,40	Campaña de Sensibilización 2023
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	50.000,00	Atención a la Diversidad dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria 2023
CONSEJERÍA DE IGUALDAD	1.808,57	Actividades Comisión de Mujer Fescan 2023
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO	60.000,00	ILSE-Empleo 2023
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	300,00	Participación ciudadana 2023
	1.902,36	Voluntariado 2023
	7.197,94	Santander Te Apoya 2023-2024

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

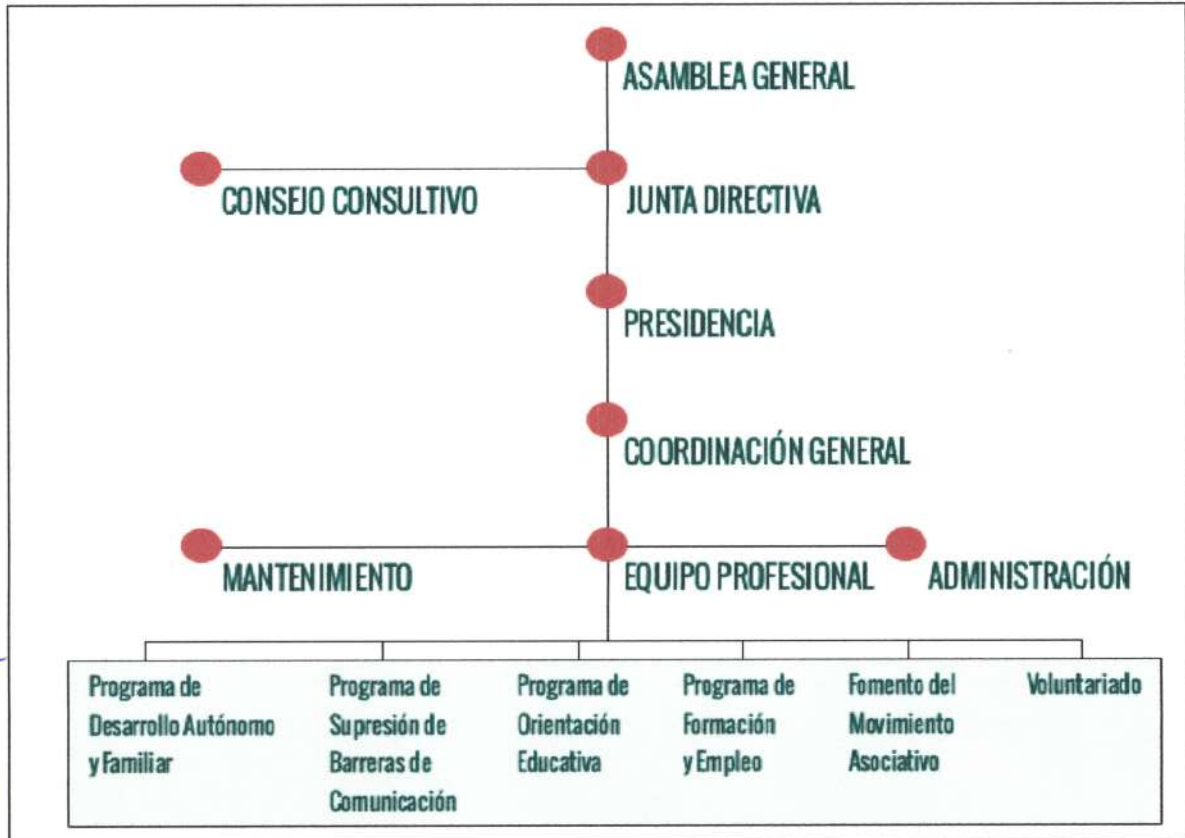
A. En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
	Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio, tal como viene recogido en los estatutos sociales. Para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de gobierno y a la expresada fecha, no existe ningún crédito concedido a los mismos.	0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 – Reg. de Entidades Sociales, n.º: 39/433900000 – Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander n.º 630 – C.I.F. – G-39529631
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008

(Handwritten signatures and stamps)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

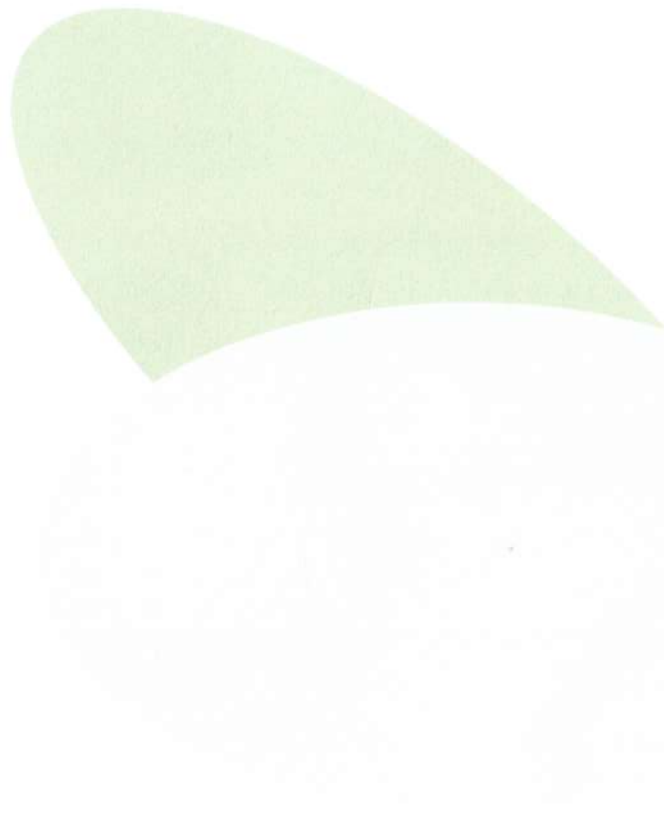
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	
Dña. Lucía González Rodríguez	Secretario General	
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	
D. Fco. Javier Rodrigo Ronda	Vocal	
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 – Reg. de Entidades Sociales num.: 39/43300000 – Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 - C.I.F. - G-39529631
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008



LIBRO DE CONTABILIDAD 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2023

CERTIFICADO DE ACUERDO DEL ASAMBLEA DE SOCIOS

2023

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

DÑA. LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con D.N.I. 72.262.186-G, en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (FESCAN)**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el N° 5690 y en el Registro de Asociaciones de Cantabria con el N° 26, con C.I.F. G39529631 y domicilio social en la calle **FERNANDO DE LOS RÍOS NUM. 84 BAJO (SANTANDER)** por la presente,

CERTIFICA

Primero Que las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Presupuestos y Memoria Económica) correspondiente al ejercicio 2023 fueron aprobadas en la **Asamblea General de Socios** celebrada en la fecha **11 de Mayo de 2024**, presencial.

Segundo Que el **quórum de asistencia** a dicha asamblea fue de **33,33% de los delegados de las asociaciones miembro**, resultando las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por mayoría.

Tercero Dichas cuentas fueron formuladas y dado el visto bueno por la Junta Directiva el día **24 de Abril de 2024** para su presentación en la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Cuarto Que la Junta Directiva que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha Nombramiento
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	34891266-J	15-Abril-2023
Dña. Lucía González Rodríguez	Secretaria General	72262186-G	15-Abril-2023
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	20196506-E	15-Abril-2023
D. Francisco Javier Rodrigo Ronda	Vocal	13760963-V	15-Abril-2023
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	72134470-F	15-Abril-2023

Quinto Que las cuentas han sido formuladas de forma abreviada debido a que el total de las partidas de activo no supera los 2.850.000,00 euros y el volumen anual de los ingresos no supera los 5.700.000,00 euros. Y que el número medio de trabajadores durante el ejercicio no es superior a 50.

Se expide el presente certificado en **SANTANDER**, a **6 de JUNIO** de **2024**.

Fdo.: Dña. Cristina Brandariz Lousa
Vº Bº PRESIDENTA FESCAN

Fdo.: Dña. Lucía González Rodríguez
SECRETARIA GENERAL FESCAN